



**Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se aprueba la relación definitiva de solicitudes admitidas y solicitudes excluidas de las becas para preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal y en los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Abogados del Estado, Médicos Forenses y Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en el año 2011.**

---

Finalizado el plazo requerido a los solicitantes para que, en su caso, subsanen o completen la documentación por la presente Resolución, se publica en la página Web del Centro de Estudios Jurídicos, de acuerdo con lo previsto en el apartado quinto, punto 8, de la convocatoria de becas para 2011, la relación definitiva de solicitudes admitidas y solicitudes excluidas de las becas para preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal y en los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Abogados del Estado, Médicos Forenses y Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Resolución de 10 de octubre de 2011, del Centro de Estudios Jurídicos (BOE, núm. 257, de 25 de octubre).

A esta Resolución acompañan Anexo 1 con la relación definitiva de solicitudes admitidas y Anexo 2 con la relación de solicitudes excluidas con indicación del motivo de exclusión. Estos listados aparecen desglosados por cada Carrera o Cuerpo.

Madrid, 29 de diciembre de 2011. La Directora. Sofía Puente Santiago.